

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO DE SELECCIÓN

OBJETO:

El objeto del presente proceso es seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para el AJUSTE AL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización, según sea el caso, del proyecto urbanización RINCON DE LA ALAMEDA, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

En Belén a los Diecinueve (19) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), en cumplimiento a los criterios de selección establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección y en atención al contrato de fiducia mercantil inmobiliario de administración y pagos Fideicomiso Inmobiliario Rincón de la Alameda – Belén Boyacá, el comité fiduciario procede a realizar verificación de requisitos habilitantes de los oferentes inscritos a la presente convocatoria.

Se inscribieron los siguientes proponentes:

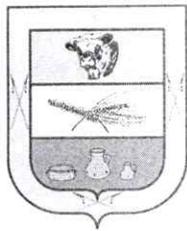
No de Orden	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	UNION TEMPORAL VIP- RINCON DE LA ALAMEDA	Gladys Maritza Alvarez Salamanca
2	CONSORCIO VIP ALAMEDA 2019	Noe Dalberto Correa Ramirez

PRIMER PROPONENTE: UNION TEMPORAL VIP- RINCON DE LA ALAMEDA, representada por Gladys Maritza Alvarez Salamanca.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE SELECCIÓN			
1. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			
1.1. Carta de Presentación de la Propuesta	X		Folios 4 (Por ambos respaldos)
1.2. Acreditación de la existencia y la representación legal	X		El oferente es Unión Temporal, compuesto de la siguiente forma:

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co
contactenos@belen-boyaca.gov.co
Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468
CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES
Código Postal 150640
NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			Aporta certificado de existencia y representación legal de los integrantes: <ul style="list-style-type: none"> - INVERSIONES Y PROYECTOS GONZALEZ Y ALVAREZ SAS Folios 6,7, 8 y 9 - PACHON CARDENAS LEONEL Folios 10 y 11
1.3. Objeto Social	X		Según certificado de existencia y representación legal INVERSIONES Y PROYECTOS GONZALEZ Y ALVAREZ SAS, contempla construcciones de edificaciones residenciales. Folios 6,7, 8 y 9
1.4. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes a la seguridad social		X	Folio 13 Aporta certificación expedida por el representante legal de INVERSIONES Y PROYECTOS GONZALEZ Y ALVAREZ SAS. La cual es válida Folio 14 Aporta certificación firmada por PACHON CARDENAS LEONEL, sin embargo la entidad no la acepta, toda vez que este tipo certificaciones solo son válidas para personas jurídicas de conformidad con el inciso 3 del artículo 50 de la ley 789 de 2002.
1.5. Registro Único de Proponentes - RUP El proponente, deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, la inscripción se	X		Folios 16 al 19 RUP de INVERSIONES Y PROYECTOS GONZALEZ Y ALVAREZ SAS. Folios 16 al 19

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co

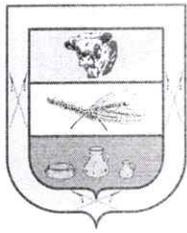
contactenos@belen-boyaca.gov.co

Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468

CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

Código Postal 150640

NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES												
<p>verificará para UNO de sus integrantes. Para la presentación de los códigos UNSPSC. Bastara con que uno de los integrantes los aporte.</p> <p>El certificado del RUP presentado por el proponente deberá haberse expedido como máximo con un (1) mes de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección. El RUP debe estar en firme y vigente al momento del cierre de la convocatoria.</p> <p>La codificación UNSPSC objeto del proceso es la siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>721110</td> <td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td> <td>Servicios de construcción de edificaciones residenciales</td> <td>Servicios de construcción de unidades unifamiliares</td> </tr> <tr> <td>721111</td> <td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td> <td>Servicios de construcción de edificaciones residenciales</td> <td>Servicios de construcción de unidades multifamiliares</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	721110	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	721111	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades multifamiliares			<p>RUP de PACHON CARDENAS LEONEL</p> <p>La acreditación de los cogidos la cumplen los dos integrantes.</p>
CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE												
721110	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades unifamiliares												
721111	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades multifamiliares												
1.6. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal		X	<p>Folios 26 y 27</p> <p>El documento de unión temporal no contempla las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros y sus respectivas responsabilidades, según lo establecido en el pliego de condiciones.</p>												
1.7. Garantía de seriedad de la propuesta		X	<p>Folios 30 y 31</p> <p>Anexa garantía de seriedad expedida por Seguros del Estado SA, con número 96-44-</p>												

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co

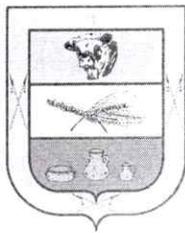
contactenos@belen-boyaca.gov.co

Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468

CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

Código Postal 150640

NIT 800099199-4

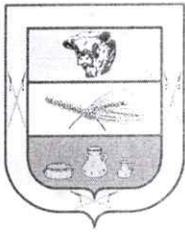


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES																								
			101146716, y anexa copia del recibo, sin embargo, no se evidencia el pago o cancelación del mismo.																								
2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO																											
2.1. CARTA DE PRE- APROBACIÓN DE CRÉDITOS PROVEEDORES	X		Folios 33 al 44 Aporta 12 certificaciones emitidas por entidades comerciales.																								
2.2. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		Folios 46 y 47																								
2.3. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS	X		Folio 49																								
2.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT	X		Con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación, la cual será realizada por FIDUCIARIA CENTRAL																								
1.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en los balances financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.	X		De acuerdo a estados financieros de los integrantes del consorcio, los índices arrojados fueron:																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 0.75</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td> <td>Mayor o igual a 20 y/o indefinido</td> </tr> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>Mayor o igual 1.25</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Patrimonio</td> <td>Mayor o Igual 0.30</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Activo</td> <td>Mayor o Igual 0.10</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice requerido	Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.75	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 20 y/o indefinido	Índice de Liquidez	Mayor o igual 1.25	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0.30	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0.10			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice Obtenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>0,47</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td> <td>266,69</td> </tr> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>8,44</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Patrimonio</td> <td>0,52</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Activo</td> <td>0,28</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Obtenido	Índice de Endeudamiento	0,47	Razón de Cobertura de Intereses	266,69	Índice de Liquidez	8,44	Rentabilidad del Patrimonio	0,52	Rentabilidad del Activo	0,28
Indicador	Índice requerido																										
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.75																										
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 20 y/o indefinido																										
Índice de Liquidez	Mayor o igual 1.25																										
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0.30																										
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0.10																										
Indicador	Índice Obtenido																										
Índice de Endeudamiento	0,47																										
Razón de Cobertura de Intereses	266,69																										
Índice de Liquidez	8,44																										
Rentabilidad del Patrimonio	0,52																										
Rentabilidad del Activo	0,28																										
3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO																											
3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	X		Folio 92 al 99																								

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co
contactenos@belen-boyaca.gov.co
Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468
CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES
Código Postal 150640
NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2. ANEXO TECNICO. (Anexo 4)	X		Folio 107 al 114
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO 3 – SOBRE 2.			
Formato de Presentación de Oferta Económica y metros cuadrados adicionales.		X	<p>Folio 3 – Sobre 2</p> <p>Área privada construida: 44.0M2</p> <p>Número de viviendas ofrecidas: 101</p> <p>Valor M2 área privada construida: 1,373 SMMLV</p> <p>Valor total de la Vivienda ofrecida: 60,435.</p> <p>Se verifica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al multiplicar el área privada construida de las viviendas ofrecidas (44 M2) por el valor del metro cuadrado de área privada construida ofrecida (1,373 SMMLV) se obtiene un valor total de la vivienda ofrecida de 60,412, valor no ajustado al resultado presentado (60,435 SMMLV). - No cumple lo solicitado en la nota 4 del anexo 3; es decir, no se adjunta boceto y/o bosquejo arquitectónico con descripción de área a construir, y descripción de los espacios que contiene la oferta.
<p>Solo serán objeto de evaluación las ofertas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero. Una vez efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes se procederá a la evaluación de las ofertas hábiles, teniendo como factores de ponderación los criterios establecidos en el presente numeral. Por tal razón, esta propuesta no será evaluada, teniendo en cuenta los errores/inconsistencias presentados en el anexo 3 – Sobre 2.</p>			

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co

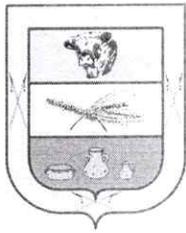
contactenos@belen-boyaca.gov.co

Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468

CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

Código Postal 150640

NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

CONCEPTO COMITÉ FIDUCIARIO:

Los miembros del comité fiduciario concluyen, luego de realizar evaluación y verificación de requisitos al proponente **UNION TEMPORAL VIP- RINCON DE LA ALAMEDA**, representada por Gladys Maritza Álvarez Salamanca, **ES RECHAZADO** de conformidad con los numerales 2.11 párrafo 2 y 2.13 del Pliego de Condiciones, en virtud que al verificar el anexo 3 de la propuesta se evidencio:

- Que al multiplicar el área privada construida de las viviendas ofrecidas (44 M2) por el valor del metro cuadrado de área privada construida ofrecida (1,373 SMMLV) se obtiene un valor total de la vivienda ofrecida de 60,412, valor no ajustado al resultado presentado (60,435 SMMLV).
- Que no cumple lo solicitado en la nota 4 del anexo 3; es decir, no se adjunta boceto y/o bosquejo arquitectónico con descripción de área a construir, y descripción de los espacios que contiene la oferta.

POR LO TANTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ FIDUCIARIO DEJAN CONSTANCIA QUE NO SE LE REQUERIRÁ AL OFERENTE PARA QUE SUBSANE ESTE REQUISITO DEBIDO A QUE ESTE ANEXO CORRESPONDE A LA OFERTA ECONOMICA, LA CUAL PRESENTA ERRORES SUSTANCIALES YA RELACIONADOS, SIENDO ESTOS ERRORES Y OMISIONES DE AQUELLOS QUE NO PUEDEN SUBSANARSE, YA QUE EL PRECIO DE LA OFERTA DISCREPA CON LO OFRECIDO AL MUNICIPIO Y NO LE OTORGA CERTEZA DE LO PROPUESTO FRENTE AL VALOR REAL, ASI MISMO EL NO HABER ADJUNTADO LA DESCRIPCIÓN ARQUITECTONICA, NO PERMITE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS METROS DE CONSTRUCCION OFRECIDOS DENTRO DE LA DISTRIBUCION URBANISTICA PARA 101 VIVIENDAS Y EL CUMPLIMIENTO DEL EOT MUNICIPAL.

SEGUNDO PROPONENTE: CONSORCIO VIP ALAMEDA 2019, representada por Noe Dalberto Correa Ramirez.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE SELECCIÓN			
1. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO			
1.1. Carta de Presentación de la Propuesta.	X		Folios 3 y 4
1.2. Acreditación de la existencia y la representación legal.	X		El oferente es Consorcio, compuesto de la siguiente forma: Aporta certificado de existencia y representación legal de los integrantes:

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co
contactenos@belen-boyaca.gov.co
Tel: (57-8) 7870229 Fax:(57-8) 7870468
CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES
Código Postal 150640
NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			- ARQUITECTURA LOTUS SAS Folios 8 al 9. - CPD INGENIERIA LTDA Folios 6 y 7
1.3. Objeto Social	X		- Según certificado de existencia y representación legal ARQUITECTURA LOTUS SAS, contempla construcciones de edificios residenciales.
1.4. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes a la seguridad social	X		Folios 11 al 13 Aporta certificación expedida por el revisor fiscal de ARQUITECTURA LOTUS SAS Folios 14 al 16 Aporta certificación firmada por contador y representante legal de CPD INGENIERIA LTDA
1.5. Registro Único de Proponentes - RUP El proponente, deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes - RUP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, la inscripción se verificará para UNO de sus integrantes. Para la presentación de los códigos UNSPSC. Bastara con que uno de los integrantes los aporte. El certificado del RUP presentado por el proponente deberá haberse expedido como máximo con un (1) mes de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección. El RUP debe estar en firme y vigente al momento del cierre de la convocatoria. La codificación UNSPSC objeto del proceso es la siguiente:	X		Folios 18 al 35 Aporta RUP de CPD INGENIERIA LTDA, quien acredita los códigos requeridos en el pliego de condiciones.

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co

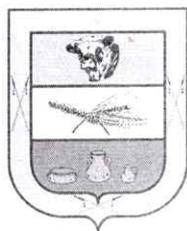
contactenos@belen-boyaca.gov.co

Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468

CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

Código Postal 150640

NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO				CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE			
721110	Servicios de edificación, construcción e instalaciones y mantenimiento.	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades unifamiliares			
721111	Servicios de edificación, construcción e instalaciones y mantenimiento.	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades multifamiliares			
1.6. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal				X		Folios 37 al 41
1.7. Garantía de seriedad de la propuesta.				X		Folios 43 a 45 Aporta póliza y certificado de pago expedido por HDI SEGUROS S.A, con numero 4000027
2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO						
2.1. CARTA DE PRE- APROBACIÓN DE CRÉDITOS PROVEEDORES				X		Folios 47 al 57 Aporta 11 certificaciones emitidas por entidades comerciales.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT. 2.2. El proponente o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia de su registro único tributario.				X		Folios 59 al 60
2.3. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS				X		Folio 62 al 64
2.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT				X		Folios 66 y 67

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co

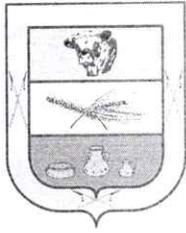
contactenos@belen-boyaca.gov.co

Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468

CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

Código Postal 150640

NIT 800099199-4

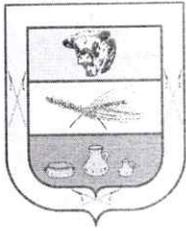


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES																								
<p>1.1.2. CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en los balances financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>Menor o igual a 0.75</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td> <td>Mayor o igual a 20 y/o indefinido</td> </tr> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>Mayor o igual 1.25</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Patrimonio</td> <td>Mayor o Igual 0.30</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Activo</td> <td>Mayor o Igual 0.10</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice requerido	Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.75	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 20 y/o indefinido	Índice de Liquidez	Mayor o igual 1.25	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0.30	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0.10	X		<p>Según estados financieros de los miembros del consorcio, los índices arrojados fueron los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Índice Obtenido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td> <td>0,57</td> </tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td> <td>39,14</td> </tr> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>1,57</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Patrimonio</td> <td>0,31</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad del Activo</td> <td>0,13</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Índice Obtenido	Índice de Endeudamiento	0,57	Razón de Cobertura de Intereses	39,14	Índice de Liquidez	1,57	Rentabilidad del Patrimonio	0,31	Rentabilidad del Activo	0,13
Indicador	Índice requerido																										
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.75																										
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 20 y/o indefinido																										
Índice de Liquidez	Mayor o igual 1.25																										
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0.30																										
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0.10																										
Indicador	Índice Obtenido																										
Índice de Endeudamiento	0,57																										
Razón de Cobertura de Intereses	39,14																										
Índice de Liquidez	1,57																										
Rentabilidad del Patrimonio	0,31																										
Rentabilidad del Activo	0,13																										
3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO																											
3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.	X		Folios 86 al 103																								
3.2. ANEXO TECNICO	X		Folios 101 al 113 Adicionalmente aporta 3 planos arquitectónicos (Folios 114 al 116)																								
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN																											
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ANEXO 3 – SOBRE 2.																											
Formato de Presentación de Oferta Económica y metros cuadrados adicionales.	X		<p>Folio 1 – Sobre 2</p> <p>Área privada construida: 51,92 M2</p> <p>Número de viviendas ofrecidas: 101</p> <p>Valor M2 área privada construida: 1,164 SMMLV</p> <p>Valor total de la Vivienda ofrecida: 60,435.</p> <p>Cumple con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones.</p>																								

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co
contactenos@belen-boyaca.gov.co
 Tel: (57-8) 7870229 Fax:(57-8) 7870468
 CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES
 Código Postal 150640
 NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES								
			En folios 114 al 116 aporta 3 planos arquitectónicos y urbanísticos.								
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE											
Solo serán objeto de evaluación las ofertas cuya verificación las habilite desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero. Una vez efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes se procederá a la evaluación de las ofertas hábiles, teniendo como factores de ponderación los criterios establecidos en el presente numeral.											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayor número de viviendas ofrecidas</td> <td>hasta 60 puntos</td> </tr> <tr> <td>Mayor capacidad financiera</td> <td>hasta 40 puntos</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>hasta 100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		CRITERIO	PUNTAJE	Mayor número de viviendas ofrecidas	hasta 60 puntos	Mayor capacidad financiera	hasta 40 puntos	TOTAL	hasta 100 puntos		
CRITERIO	PUNTAJE										
Mayor número de viviendas ofrecidas	hasta 60 puntos										
Mayor capacidad financiera	hasta 40 puntos										
TOTAL	hasta 100 puntos										
4.1. MAYOR NÚMERO DE VIVIENDAS OFRECIDAS	X		Folio 1 – Sobre 2 Número de viviendas ofrecidas: 101 Puntaje Asignado: 60 Puntos								
4.2. MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA. Se asignará el mayor puntaje (40 puntos), al proponente que presente carta(s) de pre – aprobación de crédito de proveedores emitida(s) en las condiciones establecidas en el numeral 3.2.1 de estos términos de referencia, que sumen mayor valor. Lo anterior, sin perjuicio de que se haya verificado previamente el cumplimiento del monto mínimo establecido en el mismo numeral, de acuerdo con el número total de viviendas ofrecidas. A las demás ofertas se les asignarán puntos utilizando la fórmula que se indica a continuación. La calificación se obtendrá multiplicando la relación entre el valor de las cartas de pre-aprobación de crédito de proveedores de la propuesta	X		Folios 47 al 57 De acuerdo a certificaciones presenta cartas por valor de 1.468.000.000 millones. Puntaje Asignado: 40 Puntos								

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co

contactenos@belen-boyaca.gov.co

Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468

CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

Código Postal 150640

NIT 800099199-4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE BELÉN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
que se califica y el mayor valor de cartas de pre aprobación de crédito ofrecido, por 20 puntos, así: El resultado de la aplicación de la fórmula se aproximará $\text{Puntos} = \frac{\text{valor de las cartas preaprobacion}}{\text{Mayor valor de cartas presentadas}} * 40$ a la centésima, por exceso o por defecto.			
PUNTAJE FINAL DE LA PROPUESTA:			100 Puntos

CONCEPTO COMITÉ FIDUCIARIO:

Los miembros del comité fiduciario concluyen, luego de realizar evaluación y verificación de requisitos al proponente **CONSORCIO VIP ALAMEDA 2019**, representada por Noe Dalberto Correa Ramirez **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones, así como también acredita la totalidad del puntaje establecido, por lo tanto, se recomienda sea seleccionado para la celebración del contrato de fiducia del FIDEICOMISO INMOBILIARIO RINCON DE LA ALAMEDA.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe la presente acta por los que en ella participaron siendo las 5:20 PM del día Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Se suscriben.

NAYARITH OCHOA SANABRIA
Comité Fiduciario

MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA
Comité Fiduciario
ALBERTO RINCÓN GUZMÁN
Comité Fiduciario

“La voluntad de un Pueblo”

www.belen-boyaca.gov.co
contactenos@belen-boyaca.gov.co
Tel: (57-8) 7870229 Fax: (57-8) 7870468
CARRERA 6 No 6 - 22 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES
Código Postal 150640
NIT 800099199-4